GP&A
ABOGADOS

GONZALEZ · PEÑAHERRERA & ASOCIADOS

AUTORIZACIÓN

Quito 24 de septiembre de 2014.

Señores.
Superintendencia de Compañías.

De mi consideración.

Dr. Michael Veintimilla Ambrosi, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad 171251853-7, en mi calidad de representante legal de la compañía SINOCHEMICAL S.A., autorizo a los autorizo a los señores Mario José Espinosa Valdiviezo, con numero de cedula 010384643-2, y/o Manuel Tadeo Gonzalón con numero de cedula 172099748-3, para que de manera individual o conjunta realice el trámite de actualización de datos de la compañía antes ya nombrada.

Atentamente.

Dr. Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
CI. 171251853-7
SINOCHEMICAL S.A.

25 SET 2014

Av. 12 de Octubre N.2697 y Abraham Lincoln; Edificio Torre 1492; Piso 10; Oficina 1005
Telfs. (593 2) 2986 528; 2986 529; 2986 530 Fax: (593 2) 2986 532
P.O Box N. 17-8979; E mail: gonzalpe@gpa-lawyers.com;www.gpa-lawyers.com; Quito - Ecuador

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede en la misma que se lee "ilegible" perteneciente al señor MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI, portador de la cédula de ciudadanía número 171251853-7, en su calidad de Gerente General de la Compañía Sinochemical S.A., por tanto es auténtica.- Quito, 24 de Septiembre del dos mil catorce.-

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO